

EL CORREO

MADRID

Miércoles 9 de Mayo de 1894

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.133

LA CONTRA-PEREGRINACION

Para las personas perspicaces, aun para las que vieron la última peregrinación a Roma con marcada benevolencia, no podía ocultarse que esta manifestación del sentimiento religioso del país tenía que suscitar ciertas desconfianzas en otros elementos, y además de desconfianzas, protestas entre los racionalistas y entre aquellos que no creen necesario que el Soberano Pontífice disfrute de soberanía temporal. Algo de lo que ha ocurrido en Valencia, lo que varios libre pensadores han pretendido hacer en Barcelona y la agitación que ayer se notó entre los republicanos al apoyar el discurso del Sr. Salmeron, confirma lo que venimos diciendo.

Tiempo hacia que en el Parlamento español no se discutían las cuestiones religiosas. El incidente de Valencia dió ocasión a la explosión de estas pasiones, y en sentido bien contrario á como varios oradores católicos se han expresado en el Congreso y en el Senado, habló ayer el señor Salmeron.

Aparte de las exageraciones de carácter religioso en que incurrió el jefe de los centralistas, no estuvo menos injusto al hablar de la reacción que se va marcando, á juicio suyo, en el gobierno, por la influencia de las corporaciones religiosas, cuyo desarrollo, por otra parte, es indudable que se siente hace algunos años.

Algunos republicanos decían ayer tarde, mientras se desenvolvía el debate á que nos referimos, que habíamos retrocedido á 1866, al reinado de las monjas y de los frailes, sin reparar que entonces estaban prescritas todas las libertades de que hoy se disfruta, y sin reconocer que con la holgura que hoy tiene la prensa y con las libertades de conciencia, de reunión y de asociación, no es posible temer los peligros apuntados por el Sr. Salmeron.

Es un hecho cierto, por qué negarlo? que las corporaciones religiosas van acaparando una gran parte de la enseñanza, que todavía no hace veinte años estaba en absoluto bajo la dirección de maestros laicos.

Mas como todos los sucesos de carácter permanente tienen una explicación, debe tenerla esta novedad que con tanta amargura señalaba el Sr. Salmeron.

No estamos nosotros entre aquellos que creen que la enseñanza de las comunidades religiosas merece los elogios que algunos le tributan.

En Deusto, en Chamartin, en El Escorial, en otros centros semejantes, la enseñanza se resiente de métodos estrechos.

Estos colegios, además, tienen tanto de empresas industriales como de centros de enseñanza, notándose que la retribución que se exige á las familias, podía ser bastante más moderada.

Pero ¿cómo la enseñanza en nuestros Institutos civiles y en nuestras Universidades, está exenta de deficiencias deplorables? ¿No se ve con frecuencia que la asistencia de alumnos y de profesores es poco asidua—salvo contadas excepciones;—que cada año se prolongan más las vacaciones, y que hay bastante anarquía en los métodos docentes?

Pero todavía hay una cosa más importante para muchos padres de familia; por qué reconociendo los que no participan de ningún fanatismo las deficiencias de las corporaciones religiosas, al fin tienen la seguridad de que sus hijos no serán imbuidos de ciertas ideas que pueden digerir hombres maduros y discretos, haciendo de ellas caso omiso si así lo estiman, pero que pueden ser sumamente dañosas á jóvenes de corta edad.

Esta es la explicación de por qué bastantes padres de familia prefieren para la enseñanza de sus hijos las corporaciones religiosas á los establecimientos del Estado. De todos modos, el que haya que discutir estas cuestiones y el que se presenten en lucha las pasiones religiosas, en los últimos años tan amortiguadas, es un mal que debe evitarse por la tolerancia de todos.

Ecos de Madrid.

En «la Huerta».—El lunes último.—La concurrencia.—Un bautizo de rumbo.—El lujo en las clases populares.—Viajeros de vuelta.—Otros que se van.

Cada lunes están más brillantes las reuniones de los Sres. de Cónovas, porque aumentan en ellas el número de damas hermosas y de personajes ilustres.

Anteañoche los extensos salones de la Huerta ofrecían magnífica perspectiva, con su iluminación deslumbradora, los ricos objetos de arte, y la inmensa cantidad de flores que embalsamaban la atmósfera y deleitaban los ojos.

La señora de la casa, vestida con su habitual elegancia, acogió á todos con afectuosa amabilidad, no escatimando las atenciones ni los obsequios, puesto que ella misma conducía al buffet á muchos de sus amigos.

Desde las diez comenzaron á llegar los huéspedes, sabiendo que á las doce se ale daría el baile.

Estaban allí, entre otras, las señoras y señoritas de Martínez Campos, Pardo Bazán, Romero Robledo, Estéban, Mendoza, Aguilera, Aguirre de Tejada, Rivero, Artaza, Merino, la Cerda, Salcedo, Atmaga, González Castañón y Canillejas;

Condesas de Munter, Vilans, Revillagigedo, Viñaza, Benomar, Caspe y Castañeda;

Marquesas de la Puente y Sotomayor, Laguna, Sofreaga, Valle de la Palma, Bogarín, Coquilla, Viana, Vadillo, Hoyos, Somascho, Canillejas y Aguilera de Campo;

Duquesas viuda de Ballén, Valencia, Conquista, Infantado y Plasencia.

Un grande de España hacia allí, á un pequeño grupo que le rodeaba, relación de una fiesta á que había concurrido poco antes.

«Dicen que los aristócratas somos fastuosos, y lo son todavía más los artesanos enriquecidos. Como prueba describiré á ustedes el bautizo á que he asistido esta misma tarde, sorprendiéndome el lujo en él desplegado.

«La iglesia se veía magníficamente iluminada; el órgano resonó sin cesar durante la ceremonia, figurando en ella todo el clero parroquial; el recién nacido iba envuelto en faldas de encajes.

«Después, el padre de la criatura nos rogó á todos que «honoráramos su pobre casa», siendo éste un cuarto amplio y espacioso, en una calle de las principales de la capital.

«La mayoría de los parroquianos del opulento industrial finimos entonces obsequiados con un buffet espléndido, procedente sin duda alguna de Lhardy, por lo exquisito y delicado de los manjares; y luego, el maestro—pues lo es de zapatero—nos hizo pasar á la habitación inmediata, donde sobre una mesa se hallaba colocada gran cantidad de elegantes cajas de dulces, platos preciosos de porcelana con flores de esmalte, y otras muchas cosas bonitas, procedentes de la famosa confitería Mahonesa.

«Entonces el anfitrión nos dirigió un breve speech:

«—Señores, sírvanse ustedes elegir lo que más les guste ó les parezca mejor, y lléveselo si quieren en sus coches; si no yo lo mandaré á las respectivas casas.

«La elección era dudosa, porque todo era notable; así, optamos por dejar á nuestro zapatero que nos enviara lo que le acomodase.»

Asegurábase también por otros en «la Huerta» que el gran sarao de los duques de Najera no puede celebrarse en la fecha primitivamente señalada por no haberse concluido la instalación de la luz eléctrica en el palacio de la calle de Alcalá; pero que tendrá efecto la fiesta en el curso de la próxima semana; y también se añadía que hacia la propia época debe verificarse la gran recepción prometida en la embajada de Alemania.

«Casi todos los que marcharon á Roma con la peregrinación, se encuentran de regreso en Madrid.

También han vuelto cuantos visitaron Sevilla con motivo de la Semana Santa y de la feria.

En cambio, el domingo por la noche han salido de nuevo para Puente Genil los duques de Dénia, cerrándose por ahora el hospitalario salón donde cada noche se citaban gran número de políticos, literatos y artistas.

ASMODEO.

EL POETA VILLEGAS

Ayer falleció en Zamora, pueblo de su mujer, el poeta Sr. Villergas.

Para la mayor parte de la moderna generación, su nombre, glorioso en las letras españolas más de medio siglo há, será casi desconocido.

En aquellos revueltos tiempos de las dictaduras militares y de los gobiernos de camarilla se reveló la Musa despiadadamente epigramática de Villergas, que cosechó más amarguras que laureles.

La independencia de su carácter, la libertad de sus juicios y lo certero y punzante de sus escritos, acarrearon sobre el temible escritor—que si tenía mucho de Quevedo no le faltaba tampoco bastante de Villamediana—una serie de persecuciones y disgustos.

Con solo apantar los nombres de los periódicos que fundó, dirigió ó en que tuvo parte principalísima, se llega á formar idea aproximada del ingenio, vena satírica y la borbotante incesante que produjo aquel hombre, llamado á más altas empresas....

Aparte de *La Nube*, *El Tío Vivo*, *La Polianita*, *La Academia* y algún otro de menor resonancia, basta citar—haciendo el excelente catálogo del Sr. Hartzschbach (hijo)—las ruidosas y célebres publicaciones que se denominaron *El Dominio Lúcas*, *El Pandango*, *La Risa*, *El Burro*, *El Tío Camorra*, *El Látigo*, *Don Circunstancias* y *El Moro Muta*.

Con estos dos últimos títulos, cuando se marchó á la Habana, refugio ya en la Península hasta con un sombrero—como suele decirse—publicó allí dos semanarios famosos que alcanzaron soberbio éxito y le proporcionaron cuantiosas ganancias, cuyos modestos residuos le hacían llevar la vejez en Zamora, pueblo natal de su esposa.

Allá por los días de la revolución de Setiembre, el batallador y violento periodista de los años 43 y 54, quiso triunfos nuevos en el Madrid de sus años triunfos, y fundó el *Jeremías*, que hubo de leerse, es claro, con interés y curiosidad, pero que no eclipsó á los demás periódicos de su clase.... Los tiempos y los gustos eran otros, y Villergas, aunque chistoso siempre, y siempre despreocupado, resultaba ya en sus escritos pálido y de dudoso buen gusto.

Hacia tiempo que más vivía para cuidar de su salud que para cultivar las letras.

Reciba la familia del distinguido escritor el testimonio de nuestro pésame.

EL CÓLERA.

La legación de Portugal en Madrid nos ha comunicado el telegrama siguiente:

«Lisboa 7.—Está definitivamente demostrado, por sucesivas y completas experiencias bacteriológicas, cuyo resultado ha sido puesto en conocimiento del gobierno, de la manera más positiva, que no es el cólera la enfermedad reinante en Lisboa, y que ésta tiene simplemente, como agente específico, un vibrión ahora encontrado en las aguas de la capital, que no es el del cólera ó bacillus de Koch, ni produce sus efectos.

En consecuencia de esto, el gobierno mantiene absolutamente la clasificación de limpio al puerto de Lisboa, haciendo extensiva á todos los puertos portugueses la libre plática de las precedencias de la capital.»

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Lisboa 8.—El cónsul al ministro de la Gobernación: Datos de hoy: Casos nuevos, 16; curados, 27; en tratamiento, 126.

Valencia de Alcántara 8.—Los viajeros llegados anoche en el sud-expreso á esta localidad, manifestaban extrañeza al enterarse por los periódicos españoles de la estadística que, referente á la enfermedad cólerica, comunican estos días las autoridades del vecino reino, y niegan que el descenso de la epidemia haya sido tan rápido como acusan los datos oficiales.

Este vecindario confía en que el señor ministro de la Gobernación, informado de la verdadera situación por el doctor Montalvo, no cejará en la adopción de cuantas medidas sean necesarias para proteger la salud pública, así de esta comarca como del resto del país, tan seriamente amenazada por la extraña conducta de las autoridades portuguesas.

Lisboa 9.—La estadística oficial dice que en el día de ayer ocurrieron 14 invasiones nuevas y fueron declarados en completa curación 24 atacados en días anteriores.

De la epidemia no se registró ninguna defunción, y quedaban en tratamiento 104 enfermos.

Lisboa 9.—Alarmadas por los rumores de que existe el cólera morbo en Lisboa, las autoridades de las islas Azores y Madeira se niegan á dar libre plática á los buques que proceden de aquí, y mucho menos á permitir la comunicación con ellos.

En vista de esto se ha ordenado la suspensión del servicio que venían prestando dichos vapores.

Los habitantes de aquellas islas impiden que las autoridades obedezcan las instrucciones del gobierno de Lisboa.

El nuevo gobernador civil de la isla de Madeira se ha visto en la precisión de marchar á Londres, con objeto de embarcarse allí con dirección á Funchal.—Fabra.

NOTICIAS DE MARRUECOS

El heredero del Sultan.

Corriendo la pólvora con unos camaradas ante un santuario próximo á la ciudad de Marruecos, se ha quemado el rostro el príncipe Muley Abdelaziz, hijo favorito del Sultan.

Muley Hassan, disgustado, hizo castigar á la gente de la escorta de su hijo, por ser causa del accidente, al permitir que el presunto heredero se sirviera de un arma en malas condiciones.

Las quemaduras que sufrió Muley Abdelaziz no revisten importancia.

La expedición al Riff.

Dicen de Tánger que probablemente se mandará en expedición al Riff al sharrif Mohamed Anzani, cañado del Sultan, jefe de prestigio y guerrero acreditado.

El Seffar.

Ha llegado á Tánger, procedente de Marruecos, el diplomático marroquí el Seffar, quien, como recordarán nuestros lectores, tomó parte muy activa en las últimas negociaciones hispano marroquíes.

EL TRATADO CON INGLATERRA

Leemos en *El Tiempo*:

«En el sud-expreso llegaron anoche á Madrid los dos comisionados que el gobierno inglés ha nombrado para que auxilien al embajador del Reino Unido en las negociaciones del tratado definitivo de comercio con España.

En esta misma semana serán presentados por el embajador al ministro de Estado, y las negociaciones comenzarán en seguida y se llevarán con la mayor rapidez.

Todo hace creer que habrán terminado en el mes actual, y en el próximo el gobierno lo presentará á las Cortes.»

LOS TRATADOS DE COMERCIO

y los obreros catalanes.

Los obreros catalanes que han informado ante la comisión de tratados del Senado, fueron recibidos ayer en audiencia por S. M. la Reina. Uno de los obreros expuso los perjuicios que en opinión suya irrogaría á las industrias catalanas la aprobación de los tratados de comercio, y el efecto que causaría en los obreros que quedarían sin trabajo.

S. M., que dispensó á los obreros una afectuosa acogida, les manifestó que siempre la hallarían dispuesta en favor de la producción nacional, hasta donde le per-

mitieran sus deberes de Reina constitucional.

S. M. se dignó hacerles algunas preguntas, interesándose por saber las condiciones en que se hallaban sus compañeros de trabajo, y aquellos salieron de Palacio haciendo entusiastas elogios de la bondad de la Reina.

Uno de los obreros que figuraba en la comisión, es el jefe de los socialistas de Barcelona.

Por la noche fueron obsequiados los obreros catalanes por el diputado Sr. Sala, con un banquete en el Hotel de Paris.

También asistieron los senadores señores Maluquer y Nicolau, y los diputados Sres. Avila, Ferratges, Janoy y algunos representantes de la prensa.

Hubo mucha animación y brindis en pró del trabajo nacional.

En honor del beato Juan de Avila.

Las calles de Almodóvar

Reina gran animación en Almodóvar del Campo con motivo de las fiestas que allí se celebran para solemnizar la beatificación de fray Juan de Avila.

Todas las casas tienen artísticamente adornadas sus fachadas con follejos y flores, incluyendo en los balcones ricas colgaduras y farolillos.

En las calles se han levantado muchos arcos, costeados por el Ayuntamiento y los vecinos, que dan á la fiesta un realce extraordinario y magnífico. En ellas se leen entusiastas dedicaciones al hijo insigne, al paisano ilustre, honra y gloria de aquel pueblo manchego.

Infinidad de forasteros ocupan todas las fondas de la población.

Viajeros.

Anteañoche llegaron á Almodóvar el gobernador de la provincia, el presidente de la Diputación y varios diputados, y el señor obispo de Zohara, D. Pedro José Carrascosa, siendo recibidos por las autoridades, la banda de música y numeroso gentío, que aclamó á los viajeros.

Un banquete y una estatua.

Ayer se celebró un banquete, al que asistieron el gobernador, el coronel de la zona, el obispo prior de los órdenes militares, Sr. Rancés, y el de Zohara, Sr. Carrascosa; el presidente de la Diputación, el alcalde y muchas personas notables de la localidad.

Se pronunciaron discursos en memoria del difunto gobernador de aquella provincia, D. Agustín Salido, acordándose erigir una estatua que perpetúe su recuerdo.

DEFRAUDACION A LA HACIENDA.

Desde hace unos cuantos días háblase en Málaga de un hecho bastante interesante.

Segun dicen los telegramas de Málaga, entre la numerosa dependencia de un gran almacén de tejidos de aquella capital había un joven de cuya probidad dudaron los dueños de la casa y al que al fin sorprendieron, segun se dice, en el momento de sustraer un rico manto de Manila.

Ante todos los dependientes fué aquel expulsado del almacén, no volviendo á habitar de este hecho, que ocurrió hace tres meses.

Estimando al joven como un agravio su bochornosa despedida, trató de vengarse y se vino á Madrid, donde, previa denuncia ante la dirección general de impuestos, obtuvo que le acompañara á Málaga un delegado especial para comprobar las defraudaciones que, segun el denunciante, cometía la casa en cuestión introduciendo de contrabando sederías y otros géneros que pagan grandes derechos.

Guiados por el joven, presentáronse el domingo en los almacenes las autoridades administrativas, y dícese que hallaron géneros cuyos crecidos derechos importan 25.000 duros.

Por de pronto y mientras se última el oportuno expediente, ha tenido que depositar la casa cuatro millones de fianza.

Los liberales de San Sebastian.

Los diputados provinciales liberales de San Sebastian han acordado no asistir á las sesiones de la Diputación provincial, cansados de las vejaciones de los diputados carlistas, que resuelven todos los asuntos como les place por la fuerza del número.

En la sesión que celebró ayer la Diputación provincial, se discutía un dictamen proponiendo la sustitución de una carretera entre Abaliget y Orendain, pueblo de muy poca importancia.

Presentados dos emendados á dicho proyecto por la minoría liberal, los diputados carlistas las rechazaron, sin discutir y sin alegar razón alguna.

En vista de esto, los diputados liberales se retiraron del salón, imposibilitando que los carlistas tomaran acuerdo, pues no constituyen número suficiente para ello. La conducta de los diputados liberales es muy elogiada por la opinión.

Tiro de pichon.

Ayer tarde se verificó el partido organizado por la Sociedad que tiene á su cargo dicho tiro.

La circunstancia de haber regalado su alteza real la infanta doña Isabel un premio, consistente en un caprichoso sillón de corbata, hizo despertar el mayor interés

entre los socios, que querían disputarse el régulo obsequio.

La infanta doña Isabel se presentó en la Casa de Campo guiando cuatro jacas enganchadas á la jerezana en un precioso *duque*. Su presencia fué saludada por los tiradores, los cuales, acto seguido empezaron el partido.

El marqués de Villavieja de Asturias fué el agraciado con el premio, que ganó en buena lid, por habérselo disputado tiradores tan famosos como el conde de Humanes, marqués de Besora y Tristan Alvarez de Toledo, que fueron los únicos que quedaron en el octavo tiro.

Entre las damas que han presenciado tan bonito espectáculo, recordamos á las duquesas de Santo Mauro, con la señorita María Villaderias; la de Sexto, con su sobrina la señorita Komarowska, y la del Infantado con sus hijas Mercedes y Petra; la marquesa Lopez-Bayo con la condesa de Valdegrana y las señoritas María Ozores y Beatriz Saavedra; la condesa de Torre-Arias con la señora de Osma; la condesa de Aguilera de Inestrillas con su hija Isabel y su sobrina Mercedes Navamorcnende; la marquesa de Acapulco con su hija Lull; la condesa de Humanes, la marquesa de Roncalli, la señora de Soriano, la condesa de Romé y la marquesa de la Granja con su hermana.

Fueron en *breack* los condes de Valdegrana, Torre Arias y Sr. Udaeta; y el conde de Romé con su nuevo coche de vapor.

Procesamiento de un diputado.

Paris 8 (74 t.).—En la sesión celebrada en la Cámara de diputados se continuó el debate sobre autorización del procesamiento del diputado socialista Sr. Toussaint. La comisión opinaba que debía denegarse; pero el Sr. Casimir Perier ha insistido en que debe concederse. La opinión pública está muy excitada en contra de los diputados agitadores, que alientan las huelgas, y en la Cámara luchan los diputados socialistas y republicanos. El jefe del gabinete ha acabado planteando la cuestión de confianza, y el procesamiento de Toussaint ha sido concedido por 291 votos contra 220.

Paris 9.—Los diputados socialistas han publicado un Manifiesto protestando energicamente contra la persecución de que es objeto su compañero el Sr. Toussaint. Tanto este, como los diputados del mismo grupo Sres. Vaillant, Millerand, Baudin y Sanbat, salieron anoche con dirección á Trignac.—Fabra.

El crimen de El Escorial.

Otras declaraciones.

Después del accidente epiléptico que sufrió en la vista de ayer el *Chato*, declaró el *Colorado*, el cual afirmó que no había visto ni oído al niño, y que aun cuando tenía confianza con las hermanas del *Chato*, no abusó de ellas.

Declararon á continuación Mateo Bravo y Segunda Bravo, tíos carnales de Pedrín; no arrojando su declaración ninguna luz sobre el proceso.

Juana Bravo, prima del niño, declaró que el día 26 de Diciembre vió al *Chato* en la puerta de su casa, y que al verlo el declarante, se escondió aguil.

El *Chato* lo negó.

En el mismo sentido declaró después Candela García.

Dijo que acompañó á uno de los parientes del niño Pedrín que fué á Madrid, que buscaba á una *sonambula*, que la rezaba la oración de San Antonio, que si se equivocaba, era señal que el niño no parecería, y que si no se equivocaba, parecería el niño Pedrín.

Juan Fernandez, dueño del *Petit Fornos* en El Escorial, dijo que no recordaba que en la tarde ni en la noche del 25 de Diciembre, que desapareció Pedrín, estuviera en su establecimiento el *Chato*.

Este afirmó con energía que si estuvo. Después de otras declaraciones sin importancia, se suspendió la vista á las siete. A las ocho le dió un nuevo accidente al *Chato*.

La sesión de hoy.

Hoy ha declarado el capitán de la Guardia civil Sr. Ponte.

El Dr. Calatraveño llegó ayer á El Escorial, con objeto de informar sobre las facultades intelectuales de la niña Juanita.

Parece que Orisanto, al regresar ayer á la cárcel, trató de quitarse las esposas, quizás con el propósito de fugarse.

El público le silbó en el trayecto.

Teatro del Príncipe Alfonso.

EL TROVATORE.—Las señoras Gerne y Leonardi.—El tenor Graní y el barítono Scaramella.

El infatigable empresario Sr. Rodrigo multiplica verdaderamente «las novedades» en su teatro.

Anoche reanudó una ópera que dormía há largo tiempo en los archivos del teatro: *Il trovatore* de Verdi, que tuvo en otra época tantos apasionados y admiradores.

La verdad es que, á pesar de su fecha, se oye siempre con gusto, y el público la ha tributado en esta nueva audición continuos y entusiastas aplausos.

Además la interpretación fué excelente por parte de los principales artistas de la compañía.

Lina Gerne es una de las favoritas del público, que aprecia en ella todas las cualidades que la distinguen, prometiéndole venturoso porvenir.

Dijo muy bien la cavatina; contribuyó eficazmente al efecto del *tercetto*, y en el *Miserere* y en otras piezas ostentó sus grandes cualidades dramáticas. La Leonardi mereció señales ruidosas de aprobación, siendo una de las Azucenas más enérgicas y valientes que hemos oído nunca. El tenor Grani hizo alarde de su voz sonora y potente, viéndose obligado a repetir el *allegro* de su aria, que ninguno ha ejecutado con igual valentía desde los tiempos de Tamberlick; en fin, el barítono Scaramella logró un nuevo triunfo, llamando la atención de los inteligentes sus progresos desde que se dejó oír por primera vez entre nosotros há dos años. En suma, representación notable de una obra que cuenta innumerables aficionados entre la antigua generación. La orquesta, dirigida por el maestro Palminteri, cooperó al buen éxito, así como los coros, según costumbre, excelentes. ASMODIO.

TELEGRAMAS DE LA MANANA

(DE LA AGENCIA FABRA). Más vale así. Londres 8.—El ministro de la República Argentina en esta capital no tiene la menor noticia que tienda a confirmar el rumor de haber estallado una insurrección en Buenos Aires. Huelga. —Según despachos de Maerich Ostran, la huelga va en aumento, comprendiendo en la actualidad más de

EDICION DE LA NOCHE

REFORMAS EN GUERRA.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Nombriendo una comisión de oficiales generales para que estudie y proponga el turno que en lo sucesivo ha de observarse para proveer las vacantes de general de brigada, la cual estará constituida en la forma siguiente: Presidente: capitán general D. Arsenio Martínez Campos. Vocales: tenientes generales D. Fernando Primo de Rivera, D. Juan Contreras Martínez, D. Sabas Marin González y don Luis Pardo Sanchez; generales de brigada D. Federico Muñoz Maldonado, D. Vicente Rodríguez Ibañez y D. Mariano Aldama Rodríguez. Secretario: D. Federico Colomer, coronel de ejército. Como se ve por este decreto, carece de fundamento la noticia que hoy publican los periódicos de la mañana, suponiendo que la Junta de generales que se ha creado tenía por objeto reformar las plantillas del ejército, acomodándolas a una nueva división militar de España con nuevas regiones e igual número de cuerpos de ejército. La Reina ha firmado también los siguientes decretos: Nombriendo secretario de la Dirección general de Carabineros, al general de brigada D. Heliodoro Barbachano y Aguirre. —Concediendo gran cruz del Mérito Militar a los generales de brigada D. Manuel Borja y D. Miguel Bochs y al intendente de división D. Tomás Velazquez de Castro. —Idem merced de hábito de la orden de Santiago a D. José Figueras y Torres, vizconde de Irueste. —Idem indulto de la pena de muerte, conmutada por la inmediata de reclusión militar perpetua, al corneta de infantería Pedro García Arona. —Autorizando a la Fábrica de Artillería de Toledo para que adquiera por gestión directa y sin las formalidades de subasta, la maquinaria y herramientas necesarias para la construcción de cartuchos Militar, y a la Fábrica de Armas de Oriado para que adquiera también las máquinas necesarias con destino a la fabricación de fusiles Mauser. —Y otros decretos de material.

Despacho con la Reina.

Los ministros de la Guerra y de Marina han despachado hoy con S. M., firmando decretos de personal. El señor presidente del Consejo también ha despachado con la Reina.

Comision de tratados del Senado

Información pública

A las dos y media en punto dió comienzo la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana. Informó en primer lugar el Sr. Salas, representante de la Cámara de comercio de Zaragoza y de los industriales de aquella capital. Con sólida argumentación demostró plenamente el Sr. Salas, que si no se aprueban los tratados concertados por el gobierno, perderán todos los españoles, los comerciantes, los viticultores, los comerciantes y los mismos industriales que tanto se quejan. Leyó varias estadísticas comparando las tarifas del arancel del 82 con las de los tratados suizo, alemán, austriaco, italiano, sueco, etc., deduciendo que los industriales españoles no deben temer la competencia extranjera. Consigna que hemos obtenido una ventaja inmensa sobre el anterior por el presente tratado con Alemania, cual es el de que se prohíba la introducción del alcohol en España, pues lo prohiben los grandes derechos que se le imponen. Concluyó pidiendo se ratifiquen los tratados concertados, rogó que se concertaran también con Francia. El Sr. García Gil que ostenta igual representación que el anterior, dijo que en la campaña que hacen los proteccionistas hay algo de ilusión y de fantasmagoría, puesto que en el *meeting* de Bilbao, de los 310 telegramas de adhesión que allí se leyeron 257 eran de los fabricantes de la provincia de Barcelona y los restantes de

ocho mil obreros. Hasta ahora no se ha señalado ningún desorden. Ministerio holandés. El Haya 8 (430 tarde).—Ha quedado constituido el nuevo gabinete, encargándose de la cartera de Negocios extranjeros el Sr. Roell, y de la del Interior el señor Van Honten. Ese era el cuento. Rio Janeiro 8.—El presidente de la República, Sr. Peixoto, ha leído en el Congreso un Mensaje haciendo constar que por consecuencia de la revolución, los gastos extraordinarios han ascendido a 75.000 contos, que ocasionan en el presupuesto un déficit de 46.000. Un petardo. Roma 8 (9 noche).—A anochecer estalló en el palacio Odescalchi un petardo cargado con dinamita. Tres personas han resultado heridas, ninguna de ellas de gravedad. Los desperfectos materiales son de poca consideración. —Fabra. El pago de la Deuda. Buenos Aires 8.—La situación del gobierno sigue mejorando de una manera muy notable. El pago de los cupones está asegurado y en el comercio empieza a renacer la tranquilidad, creyéndose que muy pronto se habrá normalizado por completo la situación, tanto política como económica. Juana de Arco. Paris 9.—En Reims, Toulouse, Lille y Tolon, se celebraron ayer solemnemente las fiestas de Juana de Arco. Dichas localidades estuvieron engalanadas y en sus catedrales se cantaron *Te Deums*. La concurrencia a dichas fiestas fué muy considerable, reinando completo orden.

los de Vizcaya, Asturias y alguna otra provincia, hecho que pone de manifiesto que allí no se hallaba representada toda la riqueza nacional, ni aun siquiera la mayor parte. Haciéndose cargo de lo dicho por informantes anteriores dijo que se ha querido excluir la representación del comercio, manifestando que sus opiniones no debían pesar nada y—añadió—necesita estar su gestión por un interés egoísta para negar importancia a tal elemento de riqueza. ¿Qué serían de estas industrias sin el comercio? Esto prueba que hay que tomar a beneficio de inventario las opiniones egoístas emitidas por los proteccionistas. Un país no puede vivir aislado. España no produce muchas cosas que tiene que traer de fuera. En cambio, en nuestra nación hay productos que muchas naciones no tienen. De aquí la necesidad de los tratados de comercio. Desde 1850 a 1895, la importancia del comercio interior y exterior ha subido de 300 millones de pesetas a 1.800 millones. Desde esta época rige el arancel de los conservadores, no como permanente, sino como arma de defensas, según dijeron al publicar los mismos que lo hicieron, y desde entonces ha aumentado la importación, y la exportación ha disminuido, según resulta de la estadística publicada a fines del pasado mes por la dirección de Aduanas, y que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1892, 93 y 94. En efecto, la exportación en dichos meses en el año 1892 fué de 216 millones; en el 93, 163, y en el 94, 144. Hé aquí la demostración más perfecta de la afirmación. Si esto se verifica con un régimen protector, es evidente que este régimen es deficiente y que debe rechazarse. Hizo un examen comparativo de las tarifas del tratado alemán concertado en 1886 y el presentado ahora a la aprobación de las Cortes, demostrando que el nuevo es mucho más protector que el anterior, pues las partidas que se refieren a la metalurgia, tejidos e hilados de algodón y tejidos e hilados de lana, se han aumentado en un 90 a 100 por 100. Concluyó afirmando que si no se aprueban los tratados se producirán dos graves consecuencias. En el interior una lucha encarnizada entre el partido conservador y el liberal, y en el exterior la ruptura de relaciones comerciales con los demás países, y por tanto la guerra de tarifas y el aislamiento completo. Habló después el Sr. Olaverrieta, representante de los hulleiros del Turon (Asturias), limitándose a pedir no se aprueben los tratados, pues si como dicen los fabricantes, tienen que cerrar sus fábricas, los hulleiros no podrán dar salida a sus carbones. Hicieron luego uso de la palabra los obreros Juan Blanco y Calixto Vidarte, de la fábrica «La Vizcaya», de Bilbao, y Valeriano Navarro y Pedro Lopez, obreros de los «Altos Hornos», los cuales en breves frases pidieron protección y amparo para los obreros. Habló después el Sr. Ruiz de Velasco (D. Antonio), ingeniero industrial y representante de la Sociedad «Vasco-Belga» de Bilbao. Dijo que iba a informar contra el tratado alemán porque le parecía deficiente, pues a su juicio debía practicarse el libre tráfico entre todas las naciones, añadiendo que en el siglo XV se dictaron en Bilbao leyes que pusieron en práctica las opiniones que él sustentaba, contribuyendo a aumentar la riqueza del país; leyes que después rigieron en algunos países de América. Cismó luego contra las compañías de ferro carriles y censuró que se dejen entrar libremente en el país algunos de los materiales que estas necesitan, puesto que—añadió—el arancel, ya que existe, debe regir para todo el mundo. Cuando terminó su discurso el Sr. Ruiz de Velasco, se suspendió la sesión. Eran las cinco. La sala donde se verifica la información ha estado hoy tan desanimada como en los días anteriores. Mañana informarán varios obreros de los talleres de Zornoza (Vizcaya), D. Juan Diaz Forcada y los Sres. Farrés y Robredo, de la Cámara de comercio de Madrid, don Juan Fabra Floreta, comerciante de Madrid; D. José Sánchez, de la Liga regional de intereses mineros y D. Juan Maró, comerciante de Málaga.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Romero Giron, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. (En los escaños seis senadores. Las tribunas vacías). El señor vizconde de Campo Grande pide una rectificación en el acta de ayer. Jura el cargo de senador el señor obispo de Málaga. El señor conde de Ganga Argüelles dice que ayer, en otro sitio, se ha faltado de modo gravísimo al art. 11 de la Constitución. Pregunta al ministro de Fomento si es posible que haya en las Universidades cátedras que nieguen toda religión y que enseñen cosas contrarias al catolicismo. El señor marqués de Móchales pide que se cuente el número de senadores, porque le parece que no hay bastantes para celebrar sesión. El señor ministro de Fomento, contestando al conde de Ganga Argüelles, manifiesta que nunca se ha separado a ningún cátedrico por aquel motivo, sin que por ello se fite al art. 11 de la Constitución ni a la ley de Instrucción pública, pues la tolerancia religiosa consiste en el desempeño de la enseñanza a quien respecta la religión católica y no propaga doctrinas perniciosas. Dice que ningún gobierno ha dado más pruebas de respeto y de protección a todos los intereses de la religión del Estado. El señor conde de Ganga Argüelles insiste en que las declaraciones del ministro de Fomento, contestando ayer a un diputado, son gravísimas, según refiere la prensa. Afirma que el Código penal es muy deficiente si no comprende en sus artículos a un cátedrico de Granada. Anuncia sobre este asunto una interpelación. El señor ministro de Fomento manifiesta que el gobierno está dispuesto a contestar en el acta, y recuerda que el partido conservador ha contribuido, lo mismo que el liberal, a una tolerancia religiosa que ha llevado la paz a los espíritus en el país, y no procede, por tanto, resucitar fanatismos religiosos que perturben la sociedad. El señor conde de Ganga Argüelles insiste en que el acta del cátedrico de Granada es punible y merece castigo. Dice que los conservadores, partido al que pertenece, han hecho muchas cosas malas. (En los bancos ministeriales: ¡Convenido! ¡convenido!) (Risas.) Siguen algunas ratificaciones y termina por cansancio este incidente. El Sr. Huerta defiende a la Diputación provincial de los cargos de un periódico sobre el contingente del año actual, y pide que en los presupuestos se consigne alguna cantidad que auxilie a aquella corporación. El Sr. Martínez del Campo reproduce y defiende una proposición de ley para que se modifique el artículo 20 de la ley de presupuestos, en que se refiere a las defraudaciones en el impuesto de consumos. Es tomada en consideración. El señor Obispo de Málaga protesta de algunas frases del ministro de Fomento, y se muestra conforme con el señor conde de Ganga Argüelles. Sostiene que el Estado es católico, y no es posible, por tanto, consentir oficialmente doctrinas contrarias al catolicismo. El señor ministro de Fomento reproduce sus afirmaciones sobre lo que consisten o prohíben en materia de enseñanza la Constitución y las leyes. El señor Arzobispo de Santiago manifiesta conforme con el señor conde de Ganga Argüelles y con el señor Obispo de Málaga, y pide que por todos los medios legales se prohíba cuanto sea contrario al dogma católico y a la moral. Se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Se levanta la sesión a las cinco.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA). Mala situación. Montevideo 9.—La situación comercial en esta plaza inspira cada día mayores recelos. Los negocios están casi paralizados, y los Bancos comienzan a restringir los descuentos. Rusia y el Vaticano. Londres 9.—The Daily Chronicle publica esta mañana un despacho de Roma diciendo que el Emperador de Rusia ha acreditado oficialmente al Sr. Iswolski cerca de la Santa Sede. Quiebras. Londres 9.—The Times inserta hoy un despacho de Buenos Aires diciendo que en los diez últimos días han ocurrido allí muchas quiebras, cuyo pasivo se eleva a la enorme cantidad de 20 millones de duros, y que se esperan otras varias. Los huelguistas. Viena 9.—Telegrafian de Troppan que los mineros declarados en huelga organizaron esta madrugada un ataque contra los obreros que trabajan en los pozos de la mina Trinidad, situada en Polmisches-tran. La gendarmería acudió en el acto para impedir la agresión, y en vista de la actitud hostil de los huelguistas, hizo uso de las armas, resultando 20 entre muertos y heridos, por parte de los amotinados. Ante el temor de que se repitan estos atentados, se han mandado refuerzos de tropas. Viena 9.—La mayor parte de los albáñiles que se habían declarado en huelga, han resuadado sus trabajos esta mañana. —Fabra. CONGRESO. Abierta la sesión de hoy 9, a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. (Las tribunas muy concurridas, viéndose se muchos damas. Los escaños animados. En el banco azul el presidente del Consejo

y los ministros de Estado, Hacienda y Marina. Jura el cargo de diputado el Sr. Silveira (D. Francisco), el cual toma asiento en los bancos de sus amigos, al lado del señor Cardenas. Interpelacion del Sr. Cánovas. El Sr. Moret se levanta, y dice que está dispuesto a contestar a la interpelación anunciada por el Sr. Cánovas. El Sr. Cánovas comienza diciendo que la primera vez que habló al Congreso tenía un carácter algo personal. Posteriormente el señor ministro de Estado declaró al Senado que las palabras a que se refiere, el gobierno las aprobaba. Lee un sueldo del *Petit Journal*, en el que se dice que el gobierno del Sr. Cánovas concedió a Francia el trato de nación más favorecida, y pasa a hacer la historia de las negociaciones seguidas por el gobierno conservador para concertar el *modus vivendi* con aquel país. Antes de entrar en materia, voy a leer—añade—algunos párrafos del discurso del Sr. Leon y Castillo en el Senado. Afirma que él no pronunció las palabras que le ha atribuido nuestro embajador, y por lo tanto, que no ha sido exacto en sus afirmaciones. Para demostrar su tesis lee la nota que de las negociaciones del *modus vivendi* figura en el *Libro Rojo*. No se explica la extrañeza del actual Presidente del Consejo francés al notificarle que España no estaba obligada en poco ni mucho a rebajar su tarifa mínima, pues esta conducta había venido siempre sosteniéndose por el gobierno, y con arreglo a ella el mismo M. Ribot redactó la nota de negociación que figura en el *Libro Rojo*. ¿Es posible—dice—que en vista de estos hechos pueda yo admitir las frases del señor Leon y Castillo, que tan en contradicción están con ellos? (Muy bien, muy bien en los bancos conservadores.) (Los escaños se ven muy poblados. En el banco azul toma asiento el Sr. Aguilera. Tambien entra y toma asiento en los bancos del centro el general Martínez Campos.) Revela la oposición y guerra que M. Méline, jefe de los proteccionistas, hizo a todas las negociaciones comerciales con Francia. Manifiesta que no son ciertas las declaraciones del Sr. Leon y Castillo, que él había prometido hacer todas las concesiones a Francia de las ofrecidas en los tratados concertados con otras naciones, y que la más palpable demostración de tamaña inexactitud está en que se habla de concesiones a Francia, de las ventajas concedidas por Suecia catorce meses después de ponerse vigente este tratado. (Aprobación en los conservadores.) Refiriéndose a las conversaciones con M. Roustan, dice: «Yo respeto su buena intención; pero no tengo fé en su oído.» (Rumores en la mayoría; risas en los conservadores.) Que las ventajas que él ofrecía eran las indirectas otorgadas a otras naciones, como las que se derivaban de la ley sobre el balcalo. Lee otras comunicaciones del duque de Mandas que constan en el *Libro Rojo*, para decir que se extraña de que el gobierno francés no supiese que el español en sus negociaciones perseguía reciprocidad de ventajas en su tratado. Se lamenta en términos vivos de que antes de hacerse públicas tan graves revelaciones diplomáticas de un gobierno extranjero, no se le hubiese escuchado a él ni consultado sobre el asunto. Dice que tan pronto como se publicó en un periódico de Madrid un telegrama de París en que en términos velados se indicaba su intervención en las negociaciones en la forma expresada por el embajador español, comisionó al Sr. Osma para visitar a M. Roustan y conocer el texto a que se aludía. El Sr. Osma latamente explicará este punto. (El Sr. Osma pide la palabra.) (Este latamente produce un movimiento de sorpresa en los bancos de los conservadores y de risas en la mayoría. Varios diputados ponen al corriente al orador de la causa de las risas.) El Sr. Cánovas: He dicho latamente en el sentido castizo de su acepción, no en el que se pueda usar en el arroyo. (Bien, bien.) Indica que no es extraño que M. Roustan, amamantado en las inspiraciones del gobierno, haya padecido equivocaciones en la transmisión de una nota, cuando al publicarse el año pasado el *Libro Amarillo* en Francia el señor duque de Mandas tuvo que llamar la atención del mismo Mr. Ribot, acerca de sus conversaciones desnaturalizadas. Confiesa que sostuvo diversas conferencias de carácter confidencial con M. Roustan, conversaciones que como él no podía creer que constituyeran estado, no puo ni en conocimiento de sus compañeros de gabinete. Dice que él defendió siempre que el *modus vivendi* fuera prorrogado todo el tiempo posible, mientras M. Roustan sostenía que debía ser de brevísima interinidad. Sostiene que no es verdad que le expresaran que M. Ribot había ordenado a monsieur Roustan que levantara acta de las declaraciones de sus conversaciones. Lo que dijo M. Roustan es que el Sr. Cánovas se había ratificado en sus primeras declaraciones. (Rumores en la mayoría; algunos exclaman: ¡Y qué más da?) Afirma que las afirmaciones del Sr. Leon y Castillo son de aquellas que no caen en la sanción del Código penal, pero que constituyen injurias graves. (Rumores.) ¿Cómo estamos representados en el extranjero—exclama—cuando un embajador presenta a España en favor de Francia? (Bien, bien, en los conservadores.) Vuelve a insistir hoy en que en el telegrama leído en el Senado por el Sr. Leon y Castillo, había sido suprimido un párrafo importantísimo. Hace constar que M. Roustan puso en conocimiento de su gobierno la protesta, por las frases que le habían atribuido después de la conversación con el Sr. Osma. No puede admitirse—añade—que se des acredite a su gobierno, a sus jefes y a su partido, por el error de un extranjero. Califica de fábula el dicho del Sr. Leon y Castillo de que él negoció los tratados a espaldas del ministro de Estado y del embajador señor duque de Mandas. Extrema sus ataques al Sr. Leon y Cas-

tillo, cuyas palabras dirigidas contra él en el Senado, no califica por respeto al Parlamento, y termina diciendo que aquel orador es tan exagerado, que hace dos años, al hablar del *modus vivendi* negociado por el duque de Mandas, hizo un personaje del perro de su casa. (Los conservadores felicitan al Sr. Cánovas.) Declara que sin las conversaciones con M. Roustan, y por solo las notas contenidas en los libros *Amarillo* y *Encarnado*, los conservadores no querían sujetar a Francia a un trato diferencial. (Bien, bien.) Opina que el *modus vivendi* debía haber sido denunciado, contra la opinión del señor duque de Tetuan, que creía que de no cumplimentarlo el gobierno francés lo rompería; pero esto último—añade—sería darle armas a los proteccionistas franceses para señalarlos como los únicos responsables de ello. (Muy bien.) Sostiene elocuentemente que la única manera de resolver este conflicto era el prorrogar el *modus vivendi* por un año y señalar el plazo de tres meses para denunciarlo. Concluye su excelente discurso esperando que el Sr. Cánovas se convenga de que ni el gobierno ha tratado de poner en situación difícil a su persona, ni el señor Leon y Castillo ha pensado nunca en injuriarlo. (Bien, bien.) El Sr. Osma renuncia la palabra para que la use el Sr. Moret. El señor ministro de Estado contesta diciendo que el discurso del Sr. Cánovas ha sido personalísimo. Protesta de que el gobierno haya dejado indefenso a un ex presidente del Consejo de ministros. Defiende al Sr. Leon y Castillo, que ha leído las notas que tanto dan que hablar, después de verse acosado a fuerza de ataques repetidos a su participación en las últimas negociaciones comerciales con Francia. (Bien, bien.) Afirma de una manera concreta, que el Sr. Leon y Castillo no hizo suyas las palabras oídas a M. Casimir Périer y que algunos le han atribuido; sino que las esgrimió para demostrar lo difícil de su negociación. Declara que desde el día 27 de Mayo del 92 en que se firmó el *modus vivendi*, flotaba en la atmósfera la duda de que este tuviera modificación o prórroga como no fuera denunciándolo. Refiere lo difícil de la situación del señor Leon y Castillo después de las conferencias con M. Perler, en las que le enseñaron las notas que tanto han molestado al Sr. Cánovas. Lee una comunicación del señor duque de Tetuan y otra de M. Roustan en que este último afirma que, ratificados los tratados con Suecia, Países Bajos y Suiza, donde existían concesiones poitan estas ser aprovechadas por Francia. (Juran el cargo de diputados los señores Gomez Sigura y Bustillo.) Melilla.

Habla el Sr. Salmeron, y dice que las diferencias marcadas por él en la sesión anterior determinan aquellas que naturalmente han de existir entre un pueblo civilizado y otro que casi todo en la raya del salvajismo; pero, sin embargo, por los defectos de nuestra organización, ha resultado que, mientras los riffeños conocían el terreno y tenían armamento igual al nuestro, aquí en España, por improvisación por tardanza, ni teníamos el número necesario de soldados en los primeros momentos, ni se acudió con los medios científicos precisos y urgentes. Censura la política del gobierno, la cual demuestra que antes que a la diligencia y a la energía se encomendara resolver el conflicto a la diplomacia. Desde las noticias dadas por los correspondientes de la existencia de unos 30.000 riffeños, pregunta ¿cómo no había de pensar el señor ministro de la Guerra en formar un formidable ejército? Dice que la inercia del señor ministro de la Guerra se ha debido a las influencias altas del Estado. De la falta material de guerra es responsable el partido liberal, y aún más el partido conservador. Pregunta qué pasó en Melilla. Dice que cuando en África se vieron 20.000 hombres, ya sabía el gobierno, excepción hecha del ministro de la Guerra, que aquellas fuerzas no habrían de tener empleo. Mientras el duque de Tetuan iba a despedir al Sr. Martínez Campos de que debía venir a Madrid para ocupar tal vez el poder y abitar al gobierno, dice que éste ignoraba dónde se hallaba el general Martínez Campos cuando venía para Madrid. El Sr. Sagasta: Tiene gracia. El Sr. Salmeron: Sin duda tampoco se ha enterado de esto el Sr. Sagasta. El Sr. Sagasta: Su señoría es quien no está enterado de nada. El Sr. Salmeron: Si estoy enterado. El Sr. Sagasta: Filosóficamente. El Sr. Salmeron sigue haciendo consideraciones pesimistas, a lo que dicho señor Salmeron considera nuestra decadencia. Censura la existencia de la guerrilla de la muerte, que fué una afrenta para la patria. Hace patéticas reflexiones con motivo del fusilamiento de Ferrer, que dice no fué condenado militarmente, sino por el Código común. Se han infringido artículos del Código Militar y los del Código penal. Dice que se derramó sangre por la espalda que da de rechazo al gobierno. Hace una exagerada declamación en contra del gobierno. El Sr. Sagasta: La Constitución no se ha hecho para los estados de guerra. El Sr. Salmeron afirma que el Código militar está adaptado a las necesidades de un pueblo civilizado, y en ninguna de sus partes ni artículos se opone a las leyes. El Sr. Sagasta: Yo no empleo para combatir a los riffeños, que debo combatir a tiros, la Constitución. El Sr. Salmeron hace crítica del bando que cree atentatorio a la Constitución del Estado. (Lee parte del bando.) Dice que en él se mandaba que todos los que no estaban autorizados y tuviesen armas las entregasen, y que esto permitía la existencia del contrabando de guerra. Lee el artículo 3.º del bando del general Martínez Campos, y pregunta que dónde se ha impuesto la pena de muerte a un período para dar noticias. El Sr. Sagasta: Esas son leyes de guerra que existen en todos los países.

El Sr. Salmeron: En ninguno. El Sr. Sagasta: En todos; en Francia por ejemplo. El Sr. Salmeron: S. S. no lo sabe. El Sr. Sagasta: Buena manera de demostrar el patriotismo. El Sr. Salmeron: Por eso, para que el patriotismo sea una verdad, tiene que hacerse un esfuerzo supremo que nos libre de los que le empujan. (La mayoría protesta.) Es que aquí en la cuestión de Melilla se ha dejado influir por intereses extra nacionales, y que lo propio se deja influir el Parlamento. (Promuévese un violento incidente de protestas.) El señor Presidente agita la campanilla y llama al orador para que explique sus palabras, que constituyen una ofensa a la representación nacional. (Bien, muy bien.) El Sr. Salmeron repite sus frases, y añade que el actual Parlamento es oficial. (Nuevas protestas ruidosas.) El señor Presidente: Juntos, Sr. Salmeron, se han pronunciado aquí tales palabras, y no puedo menos de volverle a llamar la atención sobre sus inconsiderados ataques, y lo aperebro a S. S. por primera vez. (Muy bien, muy bien.) El Sr. Salmeron: Y yo a mi vez aperebro a los jefes de los dos partidos monárquicos, sostén de la restauración. (Varios diputados: ¡Tiene gracia!) Entra a examinar la negociación seguida por el general Martínez Campos en Marruecos, la cual denunció ante la conciencia del país, agregando que la diplomacia del gobierno está reducida a empujarse unos ministros a otros, para que dejen sus carteras, y dice que aquí pugnán los intereses dinásticos con los nacionales. (Protestas en los bancos liberales y conservadores.) El Sr. Moret: No se pretenderá que el ejército, rompiendo la disciplina, volviera a encender la tea roja que puso en peligro los más altos intereses de la patria. (Aplausos.) Dice que si hay pequeñas diferencias entre algunos de los grupos republicanos, las hay tan pequeñas con el actual partido dominante, que ha habido republicanos de toda la vida que han venido honradamente a ponerse al lado de la Monarquía, mientras se separan enormes diferencias de la República que predica el Sr. Pi y Margall. (Aplausos.) Recuerda en elocuentes períodos que los monárquicos hicieron la Constitución del 69, y que las fuerzas de las circunstancias trajeron la República. Pinta brillantemente en un párrafo que arranca aplausos a todos los lados de la Cámara, excepción de los republicanos, la necesidad de la restauración y la encarnación del principio monárquico, hoy representado en un niño. Hace ver con palabras entusiastas lo mucho que debe España al Sr. Martínez Campos, general ilustre y pacificador de este país. (Grandes aplausos.) Concluye haciendo una elocuentísima defensa del general Martínez Campos. Suspende el Sr. Moret su discurso, y se levanta la sesión a las siete.

los dos últimos han jugado mal, se comprenderá la enorme diferencia del ganador. **Fiesta Alegre.** Irún é Igualdo ganaron a Sarriena y Araquistain, dejándolos en 34 tantos. Irún jugó como en sus mejores días. Igualdo, bien. Sarriena, dominado en el dentro por Irún. Araquistain, mal.

Embarques de oro. Leemos en *Las Novedades*, de Nueva-York: «El vapor francés *La Bretagne* que zarpa hoy, 23 de Abril, conduce 3.200.000 pesos en oro. Esta gruesa remesa y las que le han precedido, que alcanzaron en la semana última a cerca de cuatro millones, se destinan casi todas ellas a pagar suscripciones tomadas en Londres a un empréstito de la ciudad de París, por valor de 40 millones de pesos. La suscripción a esta importante operación se cerrará hoy».

La Exposición de Chicago. Dicen de aquella capital que al fin es un hecho definitivo la venta de los edificios de la Exposición a los Sres. Graft y Compañía por la suma de 87.000 pesos. Varias veces se había dado como un hecho esta operación, sin que fuera cierta la noticia. Los edificios menores, situados en la extremidad Norte del Parque, deberán quedar removidos para el 1.º de Setiembre; por lo que hace a los palacios, se dará más latitud al comprador, deseándose tan solo que haya terminado su derribo y el despejo de los terrenos para el 1.º de Mayo de 1896.

La condesa de París. Esta mañana ha llegado a Madrid la señora condesa de París, siendo recibida en la estación por la infanta doña Isabel. **El general Bascañán.** El general Sr. Bascañán, nombrado jefe de Estado Mayor del 6.º cuerpo de ejército, salió anoche para Burgo con objeto de hacerse cargo de su destino.

El obispo de Astorga. Sevilla 9 (130 tarde). La elevación del rector de las Escuelas Pías de Sevilla al obispado de Astorga, ha sido recibida con gran satisfacción. El nuevo prelado es natural de Queirreganes, provincia de Orense. Ingresó muy joven en la Orden, explicando desde los primeros años. En 1888 fué nombrado rector de Sevilla, distinguiéndose mucho en el púlpito y en el confesionario. Su carácter modestísimo hace que la elevación a la mitra sea para él una verdadera tribulación. Los padres escolapios sienten mucho su marcha. — *Mencheta.*

El Sr. Bullón de la Torre se limitó en la sesión del Congreso del martes último a rogar a los señores ministros que hicieran las economías posibles, a fin de llegar a la nivelación del presupuesto, que es la aplicación del partido liberal. Decimos esto, porque algún colega da a las manifestaciones del Sr. Bullón otro sentido y alcance.

En favor de los tratados. Con ocasión del notable artículo que en favor de los tratados publicó pocos días há nuestro ilustrado colega *El Liberal*, suscritor por el Sr. Munuera, presidente del Orono de la Unión Mercantil é Industrial de esta corte, se ha revelado con mayor evidencia, si mayor era posible, el espíritu de las provincias.

Entre las muchas felicitaciones que se han dirigido al presidente de la Unión Mercantil, está la que de Sevilla copiamos a continuación: «Trabajadores fábricas corchos Jaime Vives, cuadradores, taponeros, maquinistas, le felicitan a Vd. por elevado patriótico artículo *Liberal*. Eso aspiramos: trabajo con aprobación tratada. — *Joaquín Delmas.*»

Los diputados vascos que se han reunido esta tarde en el Congreso y han acordado presentar una proposición solicitando la amnistía para los procesados por los sucesos ocurridos el verano pasado en San Sebastián y Vitoria, con motivo de la supresión de las capitales generales.

El Sr. Becerro Bonga ha quedado encargado de hablar con los diputados por la Coruña, para hacer extensiva dicha petición a los procesados por los sucesos de aquella capital.

También se pedirán datos a Bilbao para averiguar si existe algún procesado por dicha causa.

Esta tarde han paseado SS. MM. por la Casa de Campo. S. A. la Infanta Isabel ha paseado a caballo por el mismo sitio y la carratera de El Pardo.

Captura de timadores. Han sido capturados los autores del timo dado ayer a un forastero en la calle de Isabel la Católica, consistente en pesetas 2.500.

Antonio Queiro Coral (a) *El Queiro* fué el primer detenido.

Se le ocuparon varias herramientas y metales, con los que confeccionaba la moneda falsa. El otro sugeto se llama Alberto García (a) *Compare*, que a estas horas habrá ingresado en la Cárcel, en unión de su amante, Rufina Leal Fernández, detenida en el momento de ir a la Central del Mediodía a tomar los ómnibus de la estación. En su poder se han encontrado gran número de alhajas de valor.

Dos petardos. Director CORREO. Palma 9 (3:30 tarde). Han estallado dos petardos en casa del alcalde de la villa de Buñolas, produciendo destrozos materiales. Los petardos estaban colocados en el tejado.

Hay detenidos dos sugetos como presuntos autores. — *Almodóvar.*

Los comerciantes de Málaga. Málaga 9 (5 tarde). Hoy se han cerrado todos los comercios de esta población, en protesta de los actos cometidos por el Inspector de Aduanas. Instruye expediente de defraudación contra la casa de tejidos de Gomez Hermanos.

Asegúrase que aquel ha retenido los libros de comercio. Proyéctase celebrar un meeting. Se ha reunido la Cámara de Comercio.

El asunto ha producido gran sensación. — *Almodóvar.*

La reina Natalia. San Sebastián 9 (4:25 tarde). Esta tarde ha llegado la reina Natalia. Vino en un bote desde Pasajes, donde llegó en el expreso. La visita sorprendió a las autoridades, por no tener noticia alguna. Acompañaban a la reina dos damas. El bote estaba tripulado por dos remeros, sin miedo al temporal que reinaba. — *Almodóvar.*

Los representantes cubanos. Una comisión de senadores y diputados cubanos, acompañados del Sr. Rivero, han visitado esta tarde al ministro de Ultramar para solicitar la supresión de los derechos que paga el tabaco a su salida de Cuba, como asimismo la del impuesto creado en el último presupuesto.

Dicha comisión, de la que forman parte los diputados Sres. Castañeda, Rodríguez San Pedro y Verger, y del senador señor Sánchez (D. Patricio), visitará mañana al vicepresidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos Sr. Suarez Guanes.

Banquetes. Esta noche da un banquete el señor marqués de Cayo del Rey, en obsequio del general Martínez Campos. Mañana los admiradores del doctor Cajal dan a éste un banquete en Lhardy, al cual están invitados los Sres. Mazo, Leon y Castillo y Rascon.

BALANCE DEL DIA

No ha correspondido el resultado del incidente suscitado en el Congreso por el Sr. Cánovas, a la expectación que se había despertado por los anuncios de los periódicos.

Bien es verdad que la temperatura de estos días es belicosa, los nervios vienen en esta tensión, y como no haya mucho cambio de frotazas el público se crea defraudado.

El discurso del Sr. Cánovas es una ampliación del que pocos días hace pronunció en el Congreso, más metódico y adornado de datos, con mayor habilidad, pero en el fondo, sin que a juicio nuestro pudiera destruir la tesis principal, es a saber: los conservadores, por las notas que constan en el *Libro Encarnado*, especialmente en la nota del 27 de Mayo del duque de Mandas, notas ampliadas y aclaradas en el *Libro Amarillo*, prometió a Francia el tratado a un trato diferencial; esto es, prometió implícitamente a Francia el trato de nación más favorecida.

En cuanto a que M. Ronstan trasladara, por falta de oído como ha dicho el Sr. Cánovas, a su gobierno truncadas, ó en forma inexacta, las ideas de su conversación con el interpelante, las indicaciones é ironías que sobre esta particular ha hecho el Sr. Cánovas, nos parece que podía haberlas excusado, porque pueden contribuir los tonos de su discurso a agrandar las relaciones con Francia.

Bien es verdad que el Sr. Cánovas tenía preparado esta tarde su espíritu, más que para defender su gestión arancelaria, para atacar a los Sres. Ronstan y Leon y Castillo; pues al uno y al otro, especialmente al segundo, ha hecho blanco de varias ironías, y en ocasiones de cargos duros é injurios.

Bastantes diputados de la mayoría habrían deseado que el Sr. Moret, en su contestación, siguiera por el camino que dejó trazado el Sr. Cánovas; sin reparar que la libertad de lenguaje que tienen los diputados y senadores, no siempre pueden emplearla los ministros.

Sabido es que el Sr. Moret, aun tratándose de las injusticias que a veces se cometen con él, es muy sobrio en su defensa; pero lo que más inmediatamente le stafia, que es defender la gestión de nuestro digno embajador en París, esto lo hizo con toda claridad.

En cuanto a los ataques personales, los ataques al orador, de esto, de fijo, que el Sr. Leon y Castillo ha de defenderse con elocuencia y con fortuna.

En los pasillos, después del incidente, no ha dejado de haber bastantes comentarios; diciendo cada cual su opinión, y aun hemos oído rumores contrarios a la actitud del Sr. Gamazo y del Sr. Leon y Castillo que consideramos destituidos de fundamento.

Reanudado el debate de Melilla, concluyó su elocuente, aunque apasionado discurso el Sr. Salmeron, contestándole el señor Moret de modo brillantísimo, recibiendo los párrafos que consagró a la defensa de la Monarquía entusiastas aplausos de toda la mayoría y de los conservadores.

Sentimos que la hora avanzada en que ha terminado el Sr. Moret su discurso, nos impida dar de él la idea que se merece. Bastará decir, por hoy, que era unánime la opinión de que el Sr. Moret había estado felicísimo como hombre de Estado, y como orador a una altura extraordinaria, recordándose pocos efectos oratorios como el de este magnífico discurso.

El Senado no se ha discutido hoy el *Bill*, consumiéndose las dos horas que duró la sesión en manifestaciones sobre la enseñanza y la cuestión religiosa, en que han intervenido los prelados de Málaga y de Santiago, el conde de Ganga Argúelles y el señor ministro de Fomento. Estas cuestiones religiosas pueden encender las pasiones si se repiten mucho en el Parlamento.

La comisión general de Presupuestos se reunió esta tarde en el Congreso y aprobó los suplementos de crédito sometidos a su examen.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. Mayo 9, a las cinco de la tarde. Sigue la baja barométrica en Irlanda, costa Occidental de Francia y cantábrica. En Castilla la Vieja y con centro en Burgo hay un mínimo secundario, que produce vientos frescos. La situación es pro-

nica para que se formen secundarios locales ó glerzas en el Cantábrico. Es general el buen tiempo en la Península; pero está amenazado el Noroeste. Persisten las presiones elevadas en las Azores y Madeira. Por Italia se ajea una pequeña depresión. La temperatura máxima ayer fué de 31º en Sevilla, y la mínima hoy de 0º en Sorla.

En Madrid el día ha sido bueno, nublado y de viento fresco del tercer cuadrante. La temperatura máxima llegó a 22º, y la mínima a 8º. Es probable que el tiempo sea algo incierto, pues parece que se inicia un cambio de régimen. El director, *Artemis.*

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa Viuda de Aramburo, Principio, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 14º sobre 0. A las doce de la misma, 24º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 22º sobre 0. La máxima fué de 25º sobre 0. La mínima de 8º sobre 0. El barómetro marca 709 milímetros. — Variable.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE MAYO DE 1894, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios

	Día 8	Día 9	Diferencia
4 0/0 perp. int. e.	68'35	68'35	
Id. fin próximo...	68'40	68'50	+ 0'10
4 0/0 perp. ext. e.	78'15	78'20	+ 0'05
Id. fin próximo...	78'15	78'15	
4 0/0 amortizable...	77'30	77'25	- 0'05
Billetes Cuba 1886...	109'30	109'40	+ 0'10
Billetes Cuba 1890...	98'00	98'00	
Banco de España...	380'00	379'50	- 0'50
Banco Hipotecario...	Id.	Id.	
Id. obligación 5 0/0...	99'00	99'00	
Id. cédulas 4 0/0...	82'10	82'10	
Compañía arrendataria de tabacos...	168'00	167'00	- 1'00

Cambios sobre el extranjero. PARÍS ... A la vista, 21'30 por 100, beneficio al papel A 8 días, 00'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 30'55 pesetas. LONDRES. A 8 días, id., 00'00 A 60 días, id., 00'00 A 90 días, id., 00'00

Premio del oro: 19'00 por 100 París 9 (12'05 t.).—4 0/0 exterior, 64'50.

Aspecto de la Bolsa

Continúa la paralización de operaciones y los cambios de los efectos públicos en los mismos tipos, con corta diferencia. Solo se ha visto más movimiento de contratos relativamente a estos últimos días en las negociaciones a plazo, aunque no con la extensión que tenían ordinariamente en otras épocas.

El 4 por 100 interior al contado como ayer; a 68'40 y 95, y a fin de mes 68'45 y 68'50. El exterior vino a primera hora cotizado de París a 64'50, ó sea con 16 céntimos menos que ayer. En nuestra Bolsa ha tenido los cambios de 78'15 y 20 al contado, y 78'15 a fin del corriente.

La deuda amortizable al 4 por 100, a 77'25. Los billetes de Cuba de 1886, a 109'30 y 109'40, y los de 1890 a 98 por 100. Las cédulas hipotecarias del 5 por 100 a 99 por 100 y 98'95 papel.

Las acciones del Banco de España solo han tenido el cambio de 379'50. Las de tabacos a 167'50 y 167 por 100. Los francos con el beneficio de 21'10 a 21'30, y las libras esterlinas de 30'49 a 30'55 pesetas.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 68'50 dinero.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 9 (3:20 tarde). Interior, 4 por 100, 68'57.—Exterior, 4 por 100, 78'35.—Amortizable, 4 por 100, 77'50.—Cubas, 1886, 109'50.—Cubas, 1890, 98'12.—Nortes, 25'05.—Colonial, 00'00.—Francia, 25'45.—Orense, 0'00.—Araúz. DE LA «AGENCIA FABRA.» París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'50; 3 por 100 francés, 100'53. Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'37.

La «Gaceta»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Traslados. Reales decretos trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Zamora a D. Juan Rodríguez y Rodríguez, que sirve igual cargo en la de Soria, y trasladando a esta vacante a D. Buenaventura Plá de Haldobro, que sirve igual cargo en la de Zamora. — Idem trasladando a la Audiencia territorial de Valencia al magistrado de la provincial de dicha ciudad.

Casa-cuartel.

Real decreto de Gobernación autorizando el gasto que representa el arrendamiento por diez años de una casa sita en la calle de Bravo Murillo, 26 duplicado, destinada a cuartel de la fuerza del primer tercio de la Guardia civil que presta su servicio en esta corte.

Honores.

Reales decretos de Ultramar concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, a D. Joaquín Castañeda, doctor en Medicina y médico titular de la ciudad de Hamacac (Isla de Puerto Rico), y a D. José Garrigó, alcalde de Anjuntas (Isla de Puerto Rico).

Gobernador de Tayabas.

Reales órdenes de Ultramar admitiendo la dimisión que ha presentado D. Enrique Borbon y Castelvi, del cargo de gobernador civil de la provincia de Tayabas (Isla de Filipinas), y nombrando para reemplazarle a D. Manuel Uria y Uria.

Abonarés de alcances.

Reales órdenes circulares de Guerra reconociendo varios créditos de abonarés de alcances y ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Suspension de concejales.

Reales órdenes de Gobernación confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Valderrobres (Teruel) y la de tres concejales del Ayuntamiento de Astorga (León).

Cátedra vacante.

Real orden de Fomento declarando agotado el período de provision de la cátedra de Química biológica é historia crítica de la farmacia, vacante en la Universidad Central, y disponiendo que se anuncie á concurso.

— Idem disponiendo que la cátedra de dibujo de figura, vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona, se provea por concurso entre los ayudantes (numerosos de la especialidad de la vacante que hayan ingresado en estas Escuelas.

Consultas resueltas.

Real orden de Ultramar disponiendo, en vista de la consulta formulada por el registrador de la propiedad de San Juan de los Remedios, que el plazo de un año fijado en el art. 397 de la ley hipotecaria, se ha de empezar a contar desde que terminó la publicación de ésta en las respectivas Gacetas de la Habana, Puerto Rico y Manila.

— Real orden del mismo ministerio resolviendo una consulta del registrador de la Propiedad de Jaruco, disponiendo que no deben asentarse en el libro Diario las instancias en que se solicitan las traslaciones de asientos de los libros antiguos a los modernos.

Nombramientos de obispos.

Decretos de Gracia y Justicia nombrando para la iglesia y obispado de Tuy, vacante por defunción de D. Fernando Hne, a D. Valeriano Menéndez Conde, obispo titular de Tamasso y auxiliar del arzobispo de Toledo, y para la iglesia y obispado de Astorga, vacante por defunción de don Juan Bautista Grau, al reverendo fray Vicente Alonso y Salgado, de las Escuelas Pías.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes: Central.—Sevilla: Domingo Leal, Santiago, 1.—Badajoz: Enrique González, Conserje Pardo.—Alcántara: Lopo, Diputado (ausente).—Miranda: Eliseo: Rosa Bastarret, calle Playoy, 27 principal derecha.—Valencia: Leandro Pramenosa, Fuencarral, 14, tercero.—Nacimiento: Manuel Perez, Barrionuevo, 25.

CANTARES FERCELEROS.

¡Jesús, qué ojos azules y qué talle tan esbelta! Jesús, qué cara tan blanca y qué corazón tan negro! Voy buscando por el mundo quien ponga su amor en mí, todo lo que yo he sufrido tengo que hacerlo sufrir!

En mis noches de tristeza contemplo tus ojos negros, que se acercan a los míos y se funden en un beso.

Yo recuerdo aquel abrazo en que el vibrar de mis nervios, se agolparon en mi boca inmensidades de besos.

El amo de España entera quisiera ser un momento para después ofrecértela.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

CHARADA.

Estado de una dos cuartos con la joven Ascensión, nos interrumpió su padre, que llegó como un elcion. — ¡Qué le pasa a usted! — ¡Qué nada! — contestó. — ¿Que hoy mismo de aquí salimos a no sé qué población. Dile a tu madre que saque mi manta y un pantalón y ese prima dos tres cuartos que me sirve de bustón. Nosotros, los de tres una, así tenemos que andar..... la botella de dos tercios no se te vaya a olvidar. Compréndame que estorbaba, al punto me despedí, no sin decir a la niña: — ¡Ya volveré por aquí.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solucion a la charada de ayer.

B R I S I P E L A.

Nuestros lectores verán en la 4.ª plana un anuncio de la firma de los Sres. Valentín é Cia., banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien le pida.

D. Dolores Torres, de 34 años de edad, desea encontrar colocación de ama de gobierno ó de llaves, aya, costurera ó para el cargo de la casa. — Informarán, Aye María, 7, pral., Madrid.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 10 de Mayo. Cubierto de 5 pesetas. Paré Parmentier. Frito variado á la española. Pajal, salsa vinagreta. Pepitoria de gallina. Solomillo al Madeira, patatas aradas. Postre variado y fresa.

La prensa alemana y el tratado con España.

El tratado germano español—dice una correspondencia de la *Gaceta de Voss* de 5 de Mayo—podrá no ser ratificado. El gobierno español habrá mostrado la mejor voluntad y su actitud habrá sido irreprochable. La falta de deberes atribuidos a los proteccionistas españoles, que pretenden que el tratado no es ventajoso a España. Las *Noticias de Hamburgo* se muestra descontenta de que el gobierno alemán no haya mostrado el interés a España. Bismarck—añade la *Gaceta de Voss*—ha osado en hablar de esa manera; porque en sus negociaciones con España no ha recogido laureles. En otro tiempo—prosigue—nuestras relaciones con España después de la visita del príncipe imperial Federico a Madrid, nada dejaban que desear, y hubiera sido muy fácil conservarlas; pero Bismarck destruyó esas buenas relaciones en un solo día. La *Gaceta de Voss* censura duramente la política del ex canciller en el asunto de las Carolinas, y concluye diciendo que el conde de Capri vi no hace con España un papel humillante; antes por el contrario, ha sabido entenderse con su gobierno, y si España desecha el tratado será ella la única que merezca censura.

Indemnizaciones a los obreros.

La comisión que entiende en el proyecto de indemnización a los obreros que se inutilicen en el trabajo, se reunió también esta tarde, y como quiera que existen dos tendencias entre los individuos que la forman, después de discutir sobre varios extremos han convenido en volverse a reunir uno de estos días, con objeto de buscar una fórmula que armonice los deseos de todos.

Asuntos municipales

La sesión de hoy en el Ayuntamiento ha carecido por completo de interés. Todos los asuntos incluidos en el orden del día han sido aprobados sin discusión, y algunos expedientes informados por las comisiones han quedado sobre la mesa.

Presupuestos municipales.

Mañana a las tres de la tarde se dará lectura ante la comisión de Hacienda de los presupuestos municipales que han de regir en el próximo ejercicio económico.

FRONTONES.

Euskal-Jai

Belouqui y Tandilero han ganado esta tarde a Gamborena, Chapasta y Echeveste, dejándolos en 34 tantos. Belouqui ha jugado maravillas, obteniendo innumerables ovaciones. Tandilero muy bien. Chapasta, Gamborena y Echeveste no se han entendido, y si a esto se añade que

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Lara. La función de anoche, organizada por la señora duquesa viuda de Bailén, estuvo brillantísima, habiendo asistido S. A. la Infanta doña Isabel, y viéndose en palcos y butacas a las más distinguidas damas de la aristocracia.

Las obras Su excelencia, Zaragoza y El novio de doña Inés alcanzaron la ejecución perfecta que a todas da aquella compañía, obteniendo los artistas gran cosecha de aplausos, y los señores de Niños huérfanos de Santa Cruz, en cuyo beneficio se daba la función, pingües ingresos.

Contra los tratados.

El domingo se celebró en Eibar un meeting para protestar contra los tratados de comercio.

Sociedad Española de Higiene. La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión reglamentaria, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

El Sr. Obregon felicitó al señor ministro de la Gobernación por las medidas tomadas en la frontera de Portugal, para evitar la propagación del cólera, y al teniente alcalde del distrito del Centro, por el desahogo que está dando a la plaza del Carmen, trasladando a sitios sanados muchos cajones que se hallaban en pésimas condiciones de higiene.

Entrando en el orden del día, se acuerdan las reformas que pueden introducirse en las Ordenanzas municipales hasta el artículo 123, después de una animada discusión en que tomaron parte los Sres. Belmás, Argenti, Obregon y Ubeda, tratándose después del saneamiento de los grandes centros industriales.

El Sr. González Flori.

El Sr. González Flori interpondrá mañana al gobierno acción de la prisión, a su entera arbitrariedad, del escritor D. Angel María Segovia.

Un libro importante.

Acaba de publicarse un libro verdaderamente notable y curioso, titulado Intimidades de Marruecos.

El precioso estudio que de aquel imperio hizo D. Felipe Ordoño en la conferencia que dió en el Ateneo, es el texto que contiene el libro de que hablamos.

Banquete.

Nuestro compañero en la prensa el redactor de El Liberal, Sr. Vargas, ha sido obsequiado con un banquete en Fornos por varios individuos de la Asociación de Escritores y Artistas, de la cual es vicepresidente nuestro citado compañero.

Reduccion de generales.

Se dice que el general Lopez Dominguez prepara un proyecto de ley para reducir el número de tenientes generales, de division y de brigada, amortizando en cada escalafon un número determinado de plazas.

Las aduanas de Cuba.

En el mes de Febrero recaudaron las

aduanas de la isla de Cuba 1.088.074 pesos con 90 centavos, y como en igual mes del año anterior se recaudó 1.056.064 con 23 centavos, resulta en el corriente un aumento por valor de 30.010 pesos con 67 centavos.

Vacantes en el generalato.

Por pase a la reserva de los generales Colomo y Loberinas, que cumplen la edad reglamentaria en 20 del actual, quedarán, para proveer por ascenso, una vacante de teniente general, otra de general de division y tres de brigada.

Braceros en Badajoz.

Nuestro distinguido amigo el gobernador de Badajoz, Sr. Anton, teniendo en cuenta las condiciones sanitarias del vecino reino, ha tomado la previsora y acertada medida de no permitir la entrada en aquella provincia del gran número de trabajadores portugueses que todos los años por este tiempo acuden a la siega.

Como esta medida pudiera perjudicar a los labradores de Badajoz, ha publicado el Sr. Anton una circular en la Boletín Oficial para que sepan los trabajadores de las provincias limítrofes que en la expresada provincia encontrarán seguramente trabajo.

Desprendimientos en Blanco.

En un monte inmediato al pueblo llamado Blanco, de la provincia de Murcia, han ocurrido varios desprendimientos, causando grandes daños en algunas casas y dejando otras, situadas al pie del monte, en estado ruinoso.

El alcalde del pueblo ha hecho desalojar las casas más inmediatas al sitio del peligro.

En el pueblo existe la natural alarma.

El gobernador ha ordenado que el cuerpo de ingenieros practique inmediatamente reconocimientos y tome precauciones para evitar mayores males.

Toma de posesion.

Ayer llegó a Soria el Sr. Ayuso, nuevo gobernador civil de aquella provincia, tomando enseguida posesion de su destino.

Oficiales defensores.

Ayer les fueron entregados los pasaportes de Barcelona para Madrid a los capitanes Sres. Moncho, Sarmiento, Talavera, Muñoz, Diaz Moya, Catalá y Castañón, defensores de los anarquistas Archu, Sabat, Codina, Sogas, Mir, Bernat, Miralles, Carbonell y Villarutias.

Dichos oficiales defenderán a los reos ante el Tribunal Supremo de Gaceta y Marina.

Muerta por un rayo.

Anteayer descargó una gran tormenta sobre el pueblo de Mosquera (Barcelona), cayendo una chispa eléctrica que causó la muerte a la vecina Carmen Cardina Martí, casada, de treinta y dos años de edad.

Causa por homicidio.

En la Audiencia de Sevilla se celebró ayer el juicio de una causa por homicidio, que llamó mucho la atención.

El hecho ocurrió el 22 de Mayo del año pasado, en el barrio de Triana, y tanto el matador, Pablo Moreno (a) Currito, como el muerto, Manuel Martínez (a) Caseta, pertenecían a la clase de valientes de profesion.

El homicida se fugó, al día anterior a la comision del delito, de la cárcel de San Lúcar.

El interfecto murió de un tiro en el corazón, y se asegura que en su familia han perecido a mano alzada más de treinta individuos.

El veredicto del Jurado fué condenatorio, y el tribunal impuso al procesado la pena de diez y seis años de cadena.

Cañoneros a la mar.

Ayer tarde salieron de Cádiz los cañoneros Alcedo y Salamandra, con rumbo a la Habana y Fernando Poo respectivamente.

Acto caritativo.

El gobernador, señor duque de Tamales, al tener conocimiento del estado de miseria en que queda la mujer e hijos del desgraciado albañil que se cayó de un andamio en la calle de Alcalá, estando trabajando, les ha socorrido con 100 pesetas de su bolsillo particular.

Feria en Ecija.

Ayer comenzó la feria que se celebra todos los años en Ecija los días 8, 9 y 10 de Mayo.

La poblacion se halla muy animada con este motivo.

Escuadra francesa.

La escuadra francesa que dijimos ayer hacia fondeado en Marin, zarpó ayer de dicho puerto con rumbo a Cádiz.

Propónese visitar varias poblaciones andaluzas.

Tormenta.

Anteayer descargó en Palma de Mallorca una gran tormenta, acompañada de lluvia y granizo.

Cayeron muchas chispas eléctricas, una de ellas en la casa de Misericordia, donde produjo gran destrozo.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Robo sacrilego.

Se ha cometido un robo sacrilego en la capilla de la Huerta de San Jacinto, inmediata a Sevilla.

Los ladrones forzaron las puertas, apoderándose de los cálices, ropas de las imágenes y cuantos objetos de valor encontraron, incluso algunas esculturas de santos de fácil transporte por ser pequeñas.

Ha sido detenido un sujeto, por sospecharse tenga participacion en este robo.

Buque para la Trasatlántica.

La Compañía Trasatlántica ha solicitado autorización del ministro de Marina para construir en el astillero de Matagorda un vapor de las siguientes dimensiones: eslora, 64 metros; manga, 9 7/20; puntal, 5 6/50; desplazamiento en carga, 1 7/50 toneladas; con un calado máximo de 4 5/100.

Se le ha concedido la autorización solicitada.

La Cruz Roja.

Ayer ha sido recibida por S. M. la Reina y S. A. la Infanta Isabel una comision de la A. S. de la Cruz Roja, presidida por el Sr. Pando y Valle, y de la que formaban parte los señores marqueses de Casa Pacheco, Ordax Avevilla, Ruiz Gomez, Poyatos, parroco de San Andres; doctores Lorente y Decref, Bisigorrri, presbítero y catedrático, y Cartellini, tesorero de la Asamblea.

Dicha comision puso en mano de las personas reales colecciones de La Caridad, revista ilustrada, órgano de la asociacion; aplicando tambien a las augustas señoras concurrán a la funcion religiosa que se celebrará en San Francisco el Grande en fecha próxima, para cumplir un precepto reglamentario, y a la inauguracion de los salones de la Asamblea y almacenes del material sanitario.

S. M. y S. A. dirigieron afectuosas palabras a la Cruz Roja, excitando a sus representantes a continuar tan caritativa y nobilísima obra, y prometiendo concurrir a dichas solemnidades.

Los azúcares de Granada y Málaga.

Con fecha 4 de Abril de 1894, el Sr. Calbeton presentó al Congreso una proposicion de ley para que se rebajaran los derechos e introduccion de azúcares de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y con tal motivo ha candido la alarma entre los compradores de la Península, que hoy día no compran los azúcares de Granada y Málaga.

Segun informes exactos, sabemos que aún tose ha dado ni se podrá dar cuenta de esta proposicion, que no será probablemente ley, toda vez que la discutirán en contra, combatiéndola en todos sus puntos, gran número de diputados, entre los que figura el Sr. Hoces.

Es, por lo tanto, infundada la alarma que reina entre los compradores de Granada y Málaga, puesto que la expresada proposicion ni en esta legislatura, ni probablemente en la próxima; y aun cuando en ésta llegara a leerse, no es fácil que se promulgue ley por el gran número de diputados que trabajan activamente en que no se apruebe.

Un rayo en el Capitolio.

Poco después de terminar la sesion del Senado en Albany el martes, y cuando aún se hallaban algunos senadores en la Sala de Juntas, descargó una exhalacion eléctrica en el Capitolio, transmitiendo el fluido por los alambres del alumbrado.

La intensidad de la corriente hizo estallar dos globos esmerilados del alumbrado, cuyos cristalinios fragmentos fueron a caer sobre el pavimento de la sala de sesiones, causando cierta alarma. No ha habido desgracias personales, y los daños materiales son insignificantes.

Ya está terminado, y en breve se pondrá a la venta, el tomo quinto de «El Código penal de 1870, concordado y aumentado», que con tan excelente acogida de los que consignan sus tareas al estudio del Derecho viene publicandose el ilustre juristaconsulto D. Alejandro Grotzard, ministro en la actualidad de Fomento.

Instituto Audit, Madrid Moderno.

CULTOS

Santo de mañana.—San Antonio, Arzobispado de Florencia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Monserrat, donde sigue la novena de Nuestra Señora de los Desamparados, predicando por la mañana el Sr. Trigo, y por la tarde el P. Antonio Hernandez.

En San Pascual continúa la novena de Su Titular, predicando el Sr. Cano.

En Nuestra Señora de Gracia continúa la novena de su Excelencia Patrona, predicando los Sres. Belda y Juste.

En la Catedral misa de renovacion de Sagradas Formas a las nueve.

La Santa Escuela de María, establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra ejercicios espirituales, dirigidos por el P. Fermín Gil, de la Compañía de Jesús.

Continúan los ejercicios del mes de María, en San Andrés de los Flamencos, San Marcos, San Ildefonso, Carboneros y otros templos.

En el Santísimo Cristo de San Ginés la Real Archicofradía de la Corte de María continúa el solemne mes dedicado a la Santísima Virgen, predicando a las seis de la tarde el señor cura.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—36 de abono. —T. par.—A las 8 3/4.—La ópera en cuatro actos Gioconda.

LARA.—8.ª serie.—T. 2.ª par.—A las 8 3/4.—Olivilla.—A las 9 3/4.—El doctor Pateilla.—A las 10 3/4.—Zaragüeta.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 3/4.—Colegio de señoritas.—A las 9 3/4.—Los descamisados.—A las 10 3/4.—Al Santol.—A las 12.—La verbena de la Palma ó el boticario y las chapas y celos mal reprimidos.

ROMEA.—A las 8 3/4.—La salamanguina.—A las 9 3/4.—Chateau Margaux.—A las 10 3/4.—Los africanistas.—A las 11 3/4.—La fuente de los milagros.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 3/4 de la noche.—Dos grandes funciones.—La de tarde en obsequio a los forasteros, 50 céntimos la entrada general.—En ambas funciones, grandes novedades en el programa.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Dos grandes funciones en las que tomarán parte los principales artistas.—Por la tarde, dedicada a los niños, a mitad de precio para ellos en todas las localidades.—Entrada general, 50 cént.

FIESTA ALEGRE.—A las 5.—Gran partido.—Debut del famoso jugador americano Melchor, con la siguiente combinacion: Uanga y Navarrete, contra Tacelo y Melchor.

ESPECTACULO CIENTIFICO de Per tierra (Montera, 10).—Audiciores de 4 a 7 de la tarde y de 8 a 11 de la noche.—Jota y aria de La Indiana, cantadas por la señorita Arena.—Voz hablada y bandas militares.

MUSEO NOM PLUS ULTRA (Montera, 14, tienda).—Notable coleccion de figuras de cera y el célebre Horchestrion.—De 7 de la tarde a 11 de la noche.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Sesiones de patines.—Carreras de trineos con premios.—Tiro de salon.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBRETIAD, 23.

Invitacion para participar a la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
1 Premio a M. 200000
1 Premio a M. 100000
2 Premios a M. 75000
1 Premio a M. 70000
1 Premio a M. 65000
1 Premio a M. 60000
1 Premio a M. 55000
2 Premios a M. 50000
1 Premio a M. 40000
5 Premios a M. 20000
3 Premios a M. 15000
26 Premios a M. 10000
56 Premios a M. 5000
106 Premios a M. 3000
253 Premios a M. 2000
6 Premios a M. 1500
756 Premios a M. 1000
1237 Premios a M. 500
33950 Premios a M. 148
18991 Premios a M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425 ó sea aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalacion favorable de esta Loteria está arreglada de tal manera, que los billetes indicados 55.400 premios habrán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz y eventual importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infuascueta invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 billete original, entero, Ptas. 9 1 billete original, medio, Ptas. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto a quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse directamente, lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1894
Valentin y C.ª
Expenduria general de loteria HAMBURGO
Aduana

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el dia 10.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kuraché y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894. El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 25 del corriente.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el dia 7 del corriente.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Piñago» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
Los Chocolates, Café y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montera, 25.

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA

Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, el frío y la humedad. Las grietas del pezon, los labios y las manos, asperezas, manchas, pecas, granitos, erisipelas, herpes, paño, etc., desaparecen en el acto. Tarros, 1 y 2 pesetas. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Pídase en las perfumerías.

IMPOTENCIA

Gr. restauradores homeopáticos.—Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos granúlos tienen por objeto entonar las partes genitales sobre las cuales tienen marcada accion efectiva. Obran tambien sobre el cerebro y la médula espinal. Las personas resentidas en sus órganos de la generacion por abusos ó edad, hallarán con el empleo de estos granúlos una verdadera restauracion de fuerza. Cuatro pesetas boticas. Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 1. Madrid.—Consultas al INSTITUTO AUDÉT, Madrid Moderno, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS
6 y 8, Alcalá, 6 y 8
Teléfono 517

ECONOMÍA DOMÉSTICA

La Fabrica de Jabones EL PROGRESO, Ferraz, 39, con sucursales en Lavapiés, 42, Mesonero Romanos, 38 y Maldonado, 2, recomienda al público sus económicos y puros jabones que pueden competir con los mejores que se elaboran, por su suavidad, porque no abrasan la ropa ni decoloran a la estampada. Tambien recomendamos sus finos aceites andaluces. En estos establecimientos se sirve a domicilio y se refiere ganar poco para vender mucho.